ACTA DE APERTURA
Licitación por Contratación Directa 17/2018

"Reparación de Lamina de la Motoniveladora Municipal"
ID 351.135.-

En la localidad de Yguazú, siendo las ocho horas y treinta minutos del día viernes diez de agosto de 2018, en el local de la Municipalidad de Yguazú en presencia del Lic. Jorge Isidro González Aguilera encargado de la UOC en representación de la Municipalidad. Presentó su oferta la siguiente empresa: Kurosu & Compañía S.A. con RUC. N° 80002592-0. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a la **Licitación por Contratación Directa 17/2018 "Reparación de Lamina de la Motoniveladora Municipal"**, de conformidad a la invitación realizada en el marco de los procedimientos establecidos en la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas. Seguidamente se realiza la verificación documental, se da lectura al monto de la Oferta que se compone de la siguiente manera:

OFERENTE	Total de la Oferta
1- Kurosu & Compañía S.A. con RUC. N° 80002592-0	14.702.061.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Kurosu & Compañía S.A. con RUC. N° 80002592-0
Carta de Presentación de Oferta.-	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.-	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.-	Activo según Constancia SIPE Nº 1509447
Fotocopia Simple Cédula Tributaria (RUC).-	Activo según Constancia SIPE Nº 1509447
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.018.-	Activo según Constancia SIPE Nº 1509447
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Activo según Constancia SIPE Nº 1509447
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Activo según Constancia SIPE Nº 1509447

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.
Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Activo según Constancia SIPE Nº 1509447
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	Activo según Constancia SIPE Nº 1509447
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	Activo según Constancia SIPE Nº 1509447
Carta de compromiso en la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete a entregar los bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos de entrega	Presentó
Contar con una experiencia mínima de dos años en Servicios de Reparación de Lamina de la Motoniveladora Municipal para Entidades Públicas y/o Privadas. Esto deberá estar respaldado a través de contratos, constancias y/o balances	Presentó
Listado de un mínimo de 2 (dos) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	Presentó
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor membretado y debidamente firmado;	Presentó
Balance General	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas, firma el acta el Responsable de la UOC y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.

Lic. Jorge Isidro González A.
Responsable de la UOC

Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú